



Alcaldía Municipal Ajuterique, Comayagua

Tel. 784-2144, 715-08-42

Certificación

La suscrita secretaria municipal de Ajuterique, Comayagua encargada del archivo municipal que para tal efecto lleva esta alcaldía municipal CERTIFICA: Que en el libro de actas y acuerdos municipales de los años 2012 en el folio 66 se encuentra el preámbulo punto de acta 9-2012 que literalmente dice sesión extraordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Ajuterique a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil doce. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia con la asistencia de los regidores en su orden siguiente: primer regidor Omar Leobardo Cáceres Galindo, tercer regidor Justiniano Bautista Urquia, cuarto regidor Rodulio Pacheco Hernández, quinto regidor Katy Yamilet Suazo Padilla, sexto regidor Noé Antonio Alcerro Vargas, el vice alcalde municipal Juan de Dios Ávila Vásquez, el señor Manuel Fernández de la Comisión de Transparencia Municipal, el Director Municipal de Justicia Moisés David Mendoza Castillo, con la ausencia del segundo regidor José Alfredo Rivera Vásquez y la secretaria que da fe de la siguiente agenda: 1-,2-,3-,4-,5-,6- correspondencia recibida la secretaria da cuenta de la correspondencia recibida una informa a la corporación que debido a los hallazgos encontrados por el tribunal superior de cuentas en la auditoria realizada a la alcaldía municipal del periodo del 30 de julio del 2008 al 30 de septiembre del 2011, y siguiendo las recomendaciones emanadas por el mismo tribunal. Se sometieron para su aprobación los siguientes documentos, con los que ya cuenta la municipalidad y no están aprobados: Manual de Organización de Funciones, Manual de Valoración de Clase de Puestos y manual de Descripción de Clase de Puestos todos de la municipalidad de Ajuterique. La honorable Corporación después de escuchar Acuerda Aprobar: los manuales antes mencionados, para el buen funcionamiento de la municipalidad. 7-,8-,9-cierre no habiendo más de que tratar se levanto la sesión

Ajuterique, 30 de marzo del 2012.

Eda Marissa Henríquez Padilla
Secretaria Municipal

